

# OTRAS EPISTEMOLOGÍAS DE LAS VIOLENCIAS PARA TRASTOCAR Y DECONSTRUIR LOS DEFINIDORES DE SUBJETIVIDAD JUVENIL

---

OMAR DANIEL CANGAS ARREOLA

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, Campus Juárez

**RESUMEN:** En Ciudad Juárez se vive actualmente una constancia delictiva que ha perturbado el mundo de vida de los ciudadanos. Esta situación exhibe un nuevo orden simbólico que se ha gestado y se está consolidando en la ciudad, lo que Rossana Reguillo llama paralegalidad: la instalación de una cultura vinculada al crimen organizado, con lógicas del todo vale. Un orden paralelo que ha emergido por las violencias, generando códigos, normas, y rituales propios, ignorando las instituciones y el contrato social. Las violencias así, son un sistema racional de acción y de sentidos, que distintos sujetos ejercen y naturalizan en determinados contextos. Para su erradicación, es necesaria la institución de sistemas racionales alternos, que configuren distintas estrategias de vida. Precisamente, la intervención educativa,

puede ser ese sistema racional alternativo, pertinente para modelar voluntades individuales para establecer nuevas estrategias de vida que ayuden a la disminución de las violencias. La intervención educativa parte del principio del reconocimiento del otro y así establecer una acción comunicativa con valores e intereses consensados, de circunstancias históricas particulares, recursos, factores y fuerzas sociales, intersubjetivas y específicas, para transformar realidades personales y socialmente significativas.

**Palabras clave:** Espacio criminógeno, bio-violencias, paralegalidad, intervención socioeducativa.

## Introducción

La violencia es un problema complejo. No empieza y termina en el ámbito jurídico-penal, tampoco en la vigilancia estatal y mucho menos en la espectacularización mediática. Su complejidad reside porque su percepción no está limitada a los hechos objetivos que la condicionan, sino su percepción -obedece además- a la intencionalidad de los sujetos que la ejercen. Comprender así a la violencia(s), exige examinar las dimensiones simbólicas que conllevan a la praxis de los sujetos que la practican. El supuesto que se presenta, es que en los espacios criminógenos, donde la violencia se ha vuelto parte constitutiva de la vida cotidiana, emergen distintos tipos de violencias que están consolidando cierto tipo de subjetividades. Tratar así a la violencia nos permite conocer procesos de gestión cotidiana que los sujetos configuran en los lugares donde se desenvuelven, conformando su ubicación en el mundo y las maneras de actuar en sus entornos sociales inmediatos. Lo que intentamos proponer son hipótesis explicativas de los eventos delictivos que ocurren en Ciudad Juárez, Chihuahua. Este es el objetivo del texto: contribuir a la discusión sobre posibles dinámicas de la(s) violencia(s) en el México contemporáneo, contextualizadas específicamente en esta ciudad fronteriza, tratando de postular algunas propias y particulares, tratando de superar el pensamiento colonizado que distribuye culpas y señalamientos a los operadores y receptores de las mismas.

## Ese pequeño indiscreto asunto de la violencia

Los actos violentos son con seguridad eventos donde se expone la vulnerabilidad humana una manera en la que la vida puede ser anulada, dañada, o estar en riesgo por la acción volitiva del otro. En la medida en que se practica violencia estamos actuando sobre otro, poniéndolo en riesgo, causándole daño, o en casos extremos, anulándolo. Esta vulnerabilidad en cierta forma y en distintos grados, los miembros de una sociedad la experimentan. El carácter normal o patológico de la violencia puede determinarse por la eventualidad del evento. Una serie de hechos, en tanto perjudiciales como el delito, son “normales” cuando presente una mínima regularidad. Pero un fenómeno “normal” se vuelve patológico, cuando se torna exageradamente presente y ocasiona la ausencia de estructuras de orden social (Durkheim, 1986).

En Ciudad Juárez el delito es patológico, porque la violencia se ha ido estableciendo como una cuestión ineludible en los sentidos de los sujetos. La incidencia y prevalencia de la violencia en la ciudad, según la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), consideraron que en el año del 2009 se cometieron 242.5 delitos por cada 1,000 hogares, frente a un promedio, para zonas metropolitanas, de 183.1 delitos por cada 1,000 hogares. Asimismo, el 85.7% de la población que vive o transita por la ciudad se siente insegura y han modificado sus hábitos individuales, familiares y sociales. Según la ENSI-6, en Ciudad Juárez, el 83.7% de la población dejó de salir de noche, y el 79.3% omitió el permiso para que sus hijos menores salieran. El 60.2% dejó de visitar parientes y/o amigos, y el 67.1% dejó de salir a caminar. De la misma forma, y según la misma fuente, en la ciudad el 24.2% de las personas, se siente insegura en su casa, 49.7% en el trabajo, 61.2% en la escuela, 88.6% en la calle, 82.5% en el mercado, 75.3% en centros comerciales, 84.9% en el transporte público, 72.9% al transitar en su automóvil particular, 79.6% en carreteras, y 79.4% en parques o centros recreativos. Asimismo, en el año 2010, el clima de inseguridad y de violencia, ha alcanzado su nivel más complejo superando los 3,000 crímenes dolosos.

El ejemplo de estas cifras no solo ilustra la probabilidad de ser víctima del delito y la vulnerabilidad percibida por los ciudadanos, sino exteriorizan, por un lado, el colapso del orden inteligible que las instituciones directivas deberían de establecer, y por otro, exhiben la institución de un nuevo orden simbólico que se ha gestado en la ciudad, lo que Rossana Reguillo llama “paralegalidad”: la instalación de una cultura vinculada al crimen organizado, con lógicas del todo vale. Un orden paralelo que emerge por las violencias exacerbadas, generando códigos, normas y rituales propios, ignorando las instituciones y el contrato social. El problema esencial de la paralegalidad, no estriba en su ilegalidad, sino en el poder para configurar órdenes inteligibles alternos, capaces de instaurar nuevas formas de convivencia social (Reguillo, 2007).

Tales hechos configuran a la ciudad en lo que hemos conceptualizado como un espacio criminógeno: *aquel lugar donde las violencias que lo revisten emergen como el nuevo factor de estructuración social, donde existen altos valores de riesgo y el volumen total de delitos es superlativo al de la media nacional*. Un espacio criminógeno se configura en un orden paralegal, en la institución las nuevas formas de intercambio simbólico. Es decir, por medio de violencias, se están configuran relaciones

interpersonales, en donde la patologización del delito, es el medio particular para gestionar fines.

En este sentido, la violencia no solo son actos irracionales o emotivos, sino actos devenidos de un sistema racional de sentidos-significados, deliberados y configurados en espacios criminógenos y agenciados en relaciones sociales que alcanzan cierta naturalidad. Tal naturalización se configura cuando agentes que la ejercen, instituyen un conjunto de estrategias de gestión cotidiana: la organización (estructuración y planificación) de actos dinámicos y violentos con formas particulares frente a sí mismos y frente a los demás: formas de percibir, pensar y actuar en el mundo a través de conductas violentas, operadas desde los cuerpos de los sujetos, para agenciar, con intenciones aviesas, un bien o un mal deseado, o el alcance de cierto estado de bienestar. A este evento lo conceptualizamos *bio-violencias*: ciertos aprendizajes que están transformando al sí mismo, no sólo en el sentido más evidente de adquisición de ciertas habilidades y códigos volitivos para poner en riesgo, causar daño, o anular a otros, sino también en el sentido de adquisición de ciertos sistemas de acción, que las violencias ejercen sobre los individuos desde su interior, o mejor dicho “desde uno mismo”, permitiendo la transformación de su relación con sus formas de vida. La constitución de ciertos tipos de sujetos: maneras de ser, actitudes, formas de reflexión, prácticas culturales, que hacen de la violencia una especie de fenómeno inteligible, no solo en el mundo de las representaciones, sino en la historia de prácticas de subjetividad. De tal manera que las bio-violencias, son maneras determinadas de considerar las cosas, maneras de estar en el mundo, de realizar acciones y de tener relaciones con el prójimo: actitudes de racionalidad violenta con respecto a otros y con respecto al mundo.

Pero además las bio-violencias, son también maneras determinadas de auto-atención: preocupaciones de sí en los espacios criminógenos, “inquietudes del sí mismo” que implica maneras de percibirse, de pensarse y de actuar hacia uno mismo, una serie de acciones que los agentes ejercen sobre sí, operaciones por las cuales los sujetos se hacen cargo de sí mismos a través de conductas aviesas. En este sentido, las bio-violencias las definimos como un conjunto de disposiciones, (métodos, mecanismos y dispositivos) adquiridas en los espacios criminógenos, que se aprehenden, se introyectan y se hacen cuerpo. Violencias interiorizadas y exteriorizadas por sujetos: el aspecto relacional de la violencia con uno mismo: la subjetivación de un individuo en un espacio criminógeno que los infunden a hacer la práctica de sí desde sentidos-significados aviesos.

Las bio-violencias deben entenderse como una prescripción de distintas etapas que hay que emprender y aplicar para lograr fines deseados. La primera de ellas, es concebirla como un *objeto de experimentación*. Es decir, no se da de una vez por todas, sino que se ensaya, se prueba, se aprende, se le busca el gusto, requieren un estar al acecho. Se tratan, requieren esmero, tejerlo, deslizarse, estar atento, pensar sus movimientos, sus intervalos, y sobre todo, interiorizarlos. Su praxis puede llevarse a cabo, o desecharse, en función de las necesidades del sujeto que las realiza. Pero como todo experimento, la violencia in-corporizada, requiere de preliminares para favorecer las condiciones necesarias que precisen su funcionamiento, como en toda experimentación, debe de complementarse con un espacio que facilite las condiciones de acoger el experimento.

Asimismo, las bio-violencias son una *causa cultural*. Su institución se realiza contrayendo hábitos y costumbres capaces de modificar el agenciamiento de los sujetos. Son la búsqueda, con formas violentas, de adquisición de lo que hegemónicamente se ha considerado como valioso, lo obvio, lo verdadero. Otra usanza rutinaria, que no se cuestiona al naturalizarse. Del mismo modo, las bio-violencias son una *máquina ecológica*. Actúan sobre el medio, no solo de manera física, sino en una relación donde el espacio, como un lugar animado, configura singularmente múltiples sistemas culturales que determinan la forma de convivencia que se desarrollará en sus límites territoriales. Una forma de organización de símbolos en un área conquistada mediante operaciones de ordenamiento para el desenvolvimiento de actividades aceptadas por un orden social (paralegal en este caso), con historicidad, instituciones, normas y valores propios, que le dan legitimidad y sentido a una comunidad histórica en general y a un espacio específico en particular. Esta relación abre un saber situado, marcado por contingencias particulares, siempre limitado al medio que lo produce.

Las bio-violencias, por último, son también una *metodización*. El método aquí se convierte en formas de conductas elegidas y puestas en marcha, y al llevarse a cabo, reciben respeto. Tal diligencia impone la sumisión a un ordenamiento fijado de antemano, normas y reglas que modulan conductas, que al practicarse adquieren el estatus de un objeto que hay que representar y reconocer. La bio-violencia aquí hace encorseta la imaginación e impone una lógica de pensamiento, conjugando una violencia percibida como “dulce o rentable”, democráticamente consentida (por quienes las practican) y que expresa la voluntad de ejercer actos y pensamientos violentos como nuevas formas de vivir y de sentir. Es así como la violencia adquiere un carácter estructural, distribuyendo y ordenando relaciones sociales que definen un determinado

marco bio-socio-cultural, que opera como locus de acción y de poder, en donde los sujetos que la ejercen gestionan posiciones de sentidos a través de sus prácticas violentas. De tal manera que la violencia en Ciudad Juárez está estructurando interacciones cotidianas, la construcción de prácticas sociales ordenadas y recurrentes, en donde los sujetos que participan en ellas, generan sistemas de significados.

Las bio-violencias han encontrado su punto nodal en la población joven. Los jóvenes, como protagonistas intrínsecos de la situación en el país, están experimentando la el declive de las instituciones primarias y directivas, situaciones de pobreza en donde trascurren sus vidas, y la falta de oportunidades escolares-laborales, que los ha orillado a participar en la dinámica delincencial como víctimas o victimarios. En Ciudad Juárez, una cuarta parte de las víctimas de un total de 3,936 homicidios dolosos, cometidos en los años 2008, 2009, y febrero de 2010, tenían una edad menor a los 24 años. Asimismo el 40% de esa misma cifra, se encontraba en plena etapa productiva y de desarrollo personal, entre los 25 y 35 años. De igual forma, el promedio de los presuntos homicidas osciló entre 20 y 29 años. Pero además, el 45 % del rango de edad de entre los 13 y 24 años -alrededor de 12 mil jóvenes- no tienen acceso al sistema escolar, ni eventualmente al mercado laboral (Colef, 2010).

En tal sentido, el desafío es entonces la invención de nuevas formas para una comprensión ontológica de lo contemporáneo. Y los dilemas, los siguientes: ¿cómo repensar y rehacer, desde un ámbito interventor, la producción de conocimientos, de disseminación, de ética y escritura, de crítica y acción, para cambiar nuestras realidades incididas por las violencias? Como estudiosos de las ciencias sociales, los espacios criminógenos nos colocan en una posición fundamental para abordar situaciones esenciales en la búsqueda del bienestar ciudadano, posiciones éticas-propositivas para la contribución de posibles respuestas y soluciones que ayuden a comprender las circunstancias actuales incididas bajo las distintas representaciones y prácticas de las violencias.

## La intervención socioeducativa: inciertas tentaciones de transformar al mundo

Considerar a las violencia(s) como un sistema racional que distintos jóvenes formalizan en espacios criminógenos, para favorecer su disseminación, es necesario la

institución de otros sistemas racionales que configuren distintas estrategias de vida. Es aquí donde podemos ubicar a la intervención socioeducativa como una propuesta formativa para la promoción de cambios sociales que respondan a las nuevas tramas de la sociedad, violentas en este caso.

La intervención es una gran variedad de prácticas profesionales en las que técnicos, trabajadores, voluntarios y profesionales de los estudios sociales, trabajan para encontrar posibles soluciones a necesidades sentidas en los mundos de vida de individuos, grupos, organizaciones, instituciones, Estados. La esencia de toda intervención es la institución de un sistema de acción que producirá bienestar en las personas: posibilidades de transformar modos de vida logrando determinados objetivos, en un diálogo entre todos los participantes (interventores e intervenidos). En este sentido, la intervención socioeducativa, son estrategias de acción y de sentidos, cuyo proceso y objeto es animar cambios en contextos culturales. La búsqueda constante de acabar con la tensión de lo instituido y lo instituyente, entre el orden dado, desfavorecedor para la gran mayoría, y el orden deseado. Procesos cualitativos de transformación para que los sujetos se conviertan en agentes, es decir, experimenten cambios cualitativos para poseer la capacidad de ejercer cierto control sobre las relaciones sociales en las cuales se está inmerso, la movilización de una serie de recursos en términos de esquemas culturales diferentes a los que constituía inicialmente la serie (Sewell, 1992).

De tal manera que la intervención socioeducativa, es un acto fundamentalmente político y moral. Político, en términos de rescatar la capacidad humana de poder ejercer la individualidad y la mutualidad en libertad y coexistencia. Moral, en términos de consensar, en relación a la justicia social, la identidad personal y las concepciones del bien común. La intervención socioeducativa entonces, debe de partir del reconocimiento del otro, el establecimiento de diálogos con valores e intereses consensados, de circunstancias históricas particulares, recursos, factores, fuerzas sociales intersubjetivas y específicas, para transformar realidades personales y sociales, culturalmente significativas. La intervención socioeducativa es la emancipación del sujeto, la institución de soberanías individuales con equidad y autodeterminación, movimientos dialécticos basados en tres tipos de intencionalidades: conocimiento, participación y transformación.

Esta concepción de la intervención socioeducativa implica concebir de manera distinta a la educación, ésta debe entenderse como: *“una práctica moral y política cuyo*

*propósito sea no solamente introducir a los estudiantes al gran conjunto de ideas y tradiciones intelectuales sino también enseñarles a involucrarse, a través del diálogo crítico, en el análisis y la comprensión de esos corpus de conocimientos heredados”* (Giroux, 2009: 245). Esta visión crítica de los procesos educativos que Giroux propone, debe actuar bajo el deseo de hacer que el mundo sea diferente de como actualmente es. La educación no debe ser simplemente procesos de domesticación del cuerpo del sujeto, sino procesos de conductas funcionales situadas en contextos específicos, utilizadas como sentidos de firmeza, ejercicios de deseos, poderes y acción, un flujo de intensidades con lo sensible y con el saber-experimentación de la existencia. Para lograrlo, se deben de integrar los principios fundamentales para la construcción de una conciencia histórica (Zemelman, 2005), una conciencia que florezca a través de la crítica como eje de partida y llegada, una ampliación racional de apertura que proyecte y visualice un futuro. La comprensión “con otros saberes” del presente, para el alcance del futuro deseado. Por eso se insta a otras epistemologías de las violencias, para trastocar y deconstruir los definidores de subjetividad juvenil sumidos en manifestaciones que se escapan al control normativo de la sociedad, revelando el incremento vertiginoso de la cesantía juvenil, el cataclismo de los proyectos de vida, la dependencia familiar, la incertidumbre cultural y política, y los problemas que encuentran para su inserción social.

## Referencias

Durkheim, Emile. (1986). **Las reglas del método sociológico**. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

El Colegio de la Frontera Norte. (2010). **Todos somos Juárez. Reconstruyamos la ciudad**. Coordinar y focalizar las iniciativas gubernamentales y sociales.

Giroux, Henry. (2009). **The challenge and promise of critical pedagogy in the new**

**information age: an interview with Henry Giroux**. En *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 10, núm. 3, Universidad de Salamanca, pp. 243-255.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2009). **Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad** (ENSI-6).

- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2009). **Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad** (ENSI-6). Universidad Autónoma de Chiapas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). **Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad** (ENSI-6).
- McLaren, Peter. (2005). ***La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación.*** Siglo XXI/CESU-UNAM, México.
- Reguillo, Rossana. (2000). **Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto juvenil.** En Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación Ed. Norma, agosto de 2000. Buenos Aires.
- Reguillo, Rossana. (2007). ***La invisibilidad resguardada: violencias y gestión de la paralegalidad en la era del colapso.*** En Revista de Crítica Cultural No. 36. Santiago de Chile.
- Reguillo, Rossana. (2008). ***Estigmas y condenas: formas de violencia que afectan a la juventud latinoamericanos entre la precarización y el desencanto.*** En Pensamiento Iberoamericano No. 3, 2da época. Guadalajara.
- Zemelman, Hugo. (2005). **Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico.** Anthropos Editorial, México, Centro de Investigaciones Humanísticas.